

PERIÓDICO
POLÍTICO, LITERARIO Y NOTICIOSO

Se publica por la
Imprenta de «LA LEY»
CALLE DE LA SIERRA núm. 149

LA LIBERTAD

SUSCRICION.
Por un mes 1.00
« 6 meses 5.50
« 1 año 10.00
Número suelto, 0.15

Avisos y Solicitudes
Se publican con arreglo a la tarifa del establecimiento, debiendo ser pagados al entregarse.

TIENE EDITOR RESPONSABLE

Remitidos
Los escritos de interés público se publicarán gratis en la sección remitidos.

La Libertad

ROCHA, ABRIL 15 de 1883.

A propósito de la venta del Inspector Nacional

En momentos en que está por llegar el Inspector Nacional, creemos que no ha de ser inútil emitir algunas consideraciones sobre la administración escolar y las mil dificultades que aquí encuentra el buen servicio, por diferentes motivos que vamos a dar a conocer del modo mas breve posible.

Hace tiempo que hemos hecho constar la insuficiencia de la Comisión Departamental, compuesta desde su origen de elementos que para todo servirán, menos para desempeñar las funciones que se les ha confiado.

Hicimos constar no hace mucho el perjuicio que a la causa de la Educación traía esta circunstancia.

Demostremos, lo que está en la conciencia de todos, que, a excepción del actual presidente y del Dr. Sánchez, era compuesta de hombres que, si bien todo lo honorable que se quiera, pero que, antes de vigilar por la Educación de los otros, no habían mal en cuidar de la suya propia y que, además, han demostrado desde el origen un encino contra el Inspector que aprovechaba todas las ocasiones de manifestarse, faltando en ello al objeto principal de la existencia de la corporación de que forman parte.

Las historias retrospectivas de los actos de la Comisión Departamental de Rocha demuestran primero, su incapacidad; pero también prueba que, a pesar de sus limitaciones, contrariadas al objeto de su creación, pierden el tiempo y mil cosas que perjudican grandemente a la buena administración.

Si queremos que el Sr. Inspector Nacional, cumpliendo con su deber y pudiendo darse cuenta de vista, de todo lo que hay, sabrá resolver del modo mas conveniente y poner a raya de una vez las pretensiones de aquellos señores, pretensiones tan infundadas que están basadas, en algunos sobre todo, en la mas supina ignorancia.

Noticias

Historia

DEL
C. TIM CABALLO
del

EMPERADOR NAPOLEON

El emperador nació en Francia, en el año 1769. Recibió su educación en la escuela de la familia. El rey que lo educó, le dio la gracia de M. Lev...

—Sabeis, le dijo, que se podría... La guerra una o dos campañas con vuestro caballo. Pero ya ha merecido reposar; quiero dejarlo, porque estoy por su salud: de que estará mejor en vuestra cuadra que en las mías, en las cuales no tengo noticias de que se guarden grandes consideraciones a las grandes cosas. Pero cuando muera, haré que me lo sepáis, lo reemplazaré con un caballo más; espero que no lo rehusaréis; lo aceptaréis como un recuerdo de este día.

—Puesto que V. M. lo exige, no tengo ninguna objeción que hacer.

—Muy bien: no lo olvidéis, y si acaso yo lo olvidase, tened la bondad de recordarme que soy vuestro deudor... que os debo un caballo de mis caballerizas.

norancia e incapacidad.

Un ejemplo para demostrar hasta que punto llevan el espíritu de oposición y los frutos que para la enseñanza produce su conducta.

En el caso de la desobediencia cometida por la maestra de 2.º grado, habiendo el Inspector de lo conocido de lo acaecido a la Comisión, no solo no le dio un Virgilio, que no debía éste ser el que levanta la sumaria por ser el acusador.

Don Virgilio López ha sido Juez de Paz, lo que no abona mucho en favor de la administración que colocó en tal lugar a tal timbrera; pero, sea como sea, lo ha sido.

Pues bien, ¿qué hubiera contestado si lo hubiesen sostenido entonces que el Juez que dicta un auto de prisión contra un criminal, no puede su nariarlo por ser el acusador?

Probablemente que nada, pero no hubiera faltado quien se burlase de su coat iciente y hubiera tenido razón.

Pues, ¿la misma fuerza es el raciocinio que ha lanzado en la Comisión, y hay que hacer a sus colegas la justicia de reconocer que no le hicieron caso.

Pero no se puede saber como ha traspirado afuera la doctrina sentada por esta juriconsulta y ahora silencia con que la maestra acusó al Inspector de haberlo obligado a inscribir a las niñas del Colegio del Cármen.

Esta es otra papa a la olla, y mas y mas gorda que la anterior.

¿A que don Virgilio encuentra que está la maestra en su perfecto derecho? ¿Pues no le reza acusando al Juez que le mandó prender de haber atentado a la libertad individual y pretendiendo que, acusado a su vez, no puede sumariarlo?

Es una excepción dilatoria bastante bonita y es la cosa que osarían quizás muchos defensores.

Si la recomendaron por el caso, y si los conlaman con costas y costos será un verdadero abuso.

Por lo demás, el caso de *chacota*, que tratándose de las pretensiones de don Virgilio es el único que cabe, hay en esto un grave perjuicio para la causa de la Educación del pueblo y la consecuencia al Inspector Nacional que medite seriamente el caso.

IX

Cerca de dos meses habían transcurrido desde el día en que Acacia, el antiguo caballo del Napoleón de la guerra, había llevado encima al Napoleón de la paz, y el veterano de las caballerizas imperiales y reales continuaba gustándose de las dulces comodidades, que la jenerosidad de M. Lev... había asegurado a su vejez; apenas salía de la cuadra sino para dar una vuelta por el campo, y evitar, con un poco de movimiento, los peligros de una larga inacción, y de la obesidad.

Cuando salía, los muchachos de las aldeas corrían a saludarle y adularle.

—Ahí va Acacia, el caballo de Napoleón gritaban. Y todos se disputaban el honor de ser admitidos a tocarle, a presantarlo un trozo de pan, que el desdenaba si no; pero las ofertas continuaban a pesar de las ostentadas negativas del caballo. A aquellos tritutos, a aquellos homenajes de la infancia y de la juventud, se reunían los de la edad madura y de la ancianidad. Acacia era honrado, festejado casi como un antiguo soldado, que hubiera recibido los fuegos de la Europa guerrera, o como un noble resto de las guerras de la revolución y del imperio.

Una mañana, M. Lev... vino a su patio, en donde estaba tan tranquila

Las consecuencias del estado de cosas que acabamos de señalar, las puedo comprender fácilmente cualquiera; pero vamos a indicarle una que, como no puede conocer perfectamente el espíritu de nuestra población, no sería muy difícil que se le escapase.

Es el descrédito que, poco a poco, van cayendo las escuelas públicas, al ver el pueblo que está como está la administración superior que en el departamento las dirige.

Los hechos están ahí para probar la verdad de nuestras aseveraciones.

Aunque se ha avisado de todos modos que será cumplida la ley y aplicadas las multas, aunque, particular y públicamente, se ha dicho por todas partes y en todos los tonos que la inscripción en los registros de las escuelas era obligatoria, a pesar de la miseria que cunde cada día mas, las escuelas de segundo grado no tienen ni la mitad de los discípulos que antes han tenido.

Están lejos los tiempos en que, por falta de espacio, había que rehusar alumnos; pero en cambio las escuelas particulares tienen un número de educandos que nunca han tenido.

Donde mas se nota la diferencia es en la de niñas.

Desde hace cerca de dos años, ha disminuido la asistencia media a ella en mas de dos terceras partes, y sin temor de ser tachados de exagerados, creemos poder afirmar que no pasa ahora de 12 alumnas, si alcanza a este número.

No queremos aquí vituperar a nadie particularmente por este hecho y la indicación de las causas, de este nos arrebataría demasiado lejos, y sobre todo sería demasiado larga para que la emprendamos ahora; pero no podemos menos que invitar al Señor Inspector Nacional a que los busque.

Con muy fáciles de encontrar. Mientras tanto creemos que hay un decreto reglamentario de la Ley que autoriza a las Comisiones Departamentales a cerrar las escuelas de 2.º grado, cuando el número de alumnos no alcanza a treinta.

¿Porqué no ha invitado la Comisión las causas de esta disminución y tratado de corregirlas o, si era imposible hacerlo, no ha cerrado la escuela?

mente su pipa, uno de sus vecinos, Juan Potard, ex sargento de coraceros, ahora cerrajero en Viré.

—Que quieres, muchacho? le preguntó M. Lev... asombrado de verlo; no es hoy cuando casás a tu hijo?

—Precisamente por eso vengo.

—Ahí vienes tal vez a buscarme... pero tranquilízate, seré exacto a la cita. Pronto estará vestido.

—Tengo que pedirte una cosa.

—De qué se trata?

—Quiero que me prestes a Acacia por hoy.

—Acacia! pues, para qué le quieres?

—Quería que fuese también de las aldeas.

—Y le traes papeleta le convite?

—Papeleta, no; pero escuchad; soy un antiguo soldado del emperador, y creo que Acacia debe tomar parte en función de hoy... Es una idea como otra cualquiera, no es verdad?

—Si, pero mi Acacia no está acostumbrada a la fatiga de las carreras largas; no es tan mucho enjulado y temo que sea olvidado en medio del movimiento, y de los placeres de la boda.

—No tengas cuidado, cuidaré de Acacia, y el que lo montará no es capaz de hacerle mal; es ginele que no le hará galopar.

—Bueno! pero podría montar otro

¿Porqué es fácil también decirlo. Porque pierde su tiempo en vanidades; porque ninguna corporación de su clase ha tenido mayor número de sesiones y hecho trabajo de menos provecho; porque, en pensando sostener su lucha con el Inspector, y nada mas mas que en esto, no le queda tiempo ni talento para ocuparse de su verdadero cometido y deja que la buena administración se lleve el diablo.

Si el Inspector Nacional no logra remediar todo esto, es fácil que antes de mucho las escuelas públicas en el Departamento sean un puro aparato, que para todo sirvan, menos para la enseñanza del pueblo.

—O—

Sección Oficial

MEMORIA

DE LA JEFATURA POLITICA Y DE POLICIA DE ROCHA, PRESENTADA A S. E. EL EXCMO. SR. MINISTRO DE GOBIERNO, DR. D. CARLOS DE CASTAÑO, 1882

(Continuación-- Véanse en los números 122 121, y 125)

Sucede que los alumnos que terminan su curso en la escuela de 2.º grado, por falta de medios o por causas relativas no pueden trasladarse a la Capital a continuar sus estudios y, en la mejor edad y en las mejores condiciones, los abandonan para dedicarse a otras ocupaciones.

Conviene pues, que el Superior Gobierno disponga la creación de una escuela de 3.º grado para la Capital del Departamento.

Entre las mejoras que apunté en la Memoria del año pasado figura el establecimiento del servicio telegráfico.

Con este motivo manifesté a ese Ministerio que es indudable que la nueva línea telegráfica establecida entre el Departamento de Maldonado y la Capital de la República importa un progreso de consideración. Pero los que se encuentran separados de ella por una distancia de 16 leguas, caballo, acaso Acacia es indispensable para la boda no podría casarse tu hijo sin él?

Tendría M. Lev... un secreto sentimiento de la desgracia que amenaza a Acacia! Así pudiera creerse, al ver su vacilación en acceder al deseo del ex coracero. Pero Juan Potard insistió con tanta impertinencia, que no hubo medio de negarle lo que pedía M. Lev... le condujo a la cuadra en donde Acacia acababa de tomar su comida, última comida!

En aquel momento, M. Lev... sintió una especie de recrudescencia en los sentimientos de repugnancia y de temor, que le habían aconsejado una negativa; pero había prometido, y no quería ni podía faltar a su promesa. Ayudó a conducirlo fuera de la cuadra, el caballo manifestó caprichos de oposición, y de desobediencia, que parecían extraordinarios a M. Lev...; era la primera vez quizás, desde su entrada en la casa de su nuevo señor, que mostraba poco dócil. M. Lev... participó sus observaciones a Juan Potard; pero esto, que quería que Acacia fuera a adornar la fiesta nupcial, no vio cosa digna de consideración en las observaciones de M. Lev...

Al fin, Acacia se decidió a salir de la cuadra, y Juan Potard, alivo con su conquista, le condujo por la brida, para probar a M. Lev... el enjulado que se tomaba por el caballo.

A las tres de la tarde, el músico de

«no pueden menos que pretender se les haga partícipes de ese beneficio.» —Rocha, Departamento que cuenta con un comercio importante, mucho mayor que el de los pueblos intermedios con Montevideo; existen lo abastecidos con establecimientos de gran valor; limitarlo por otra parte con el vecino Imperio, debe aspirar con justicia a que se extienda el beneficio cuando menos hasta su capital. —Hoy, como entonces, esta Jefatura cree que es sumamente ventajosa su institución para los intereses departamentales, de los que recibirá su beneficio el servicio policial.

Otra medida reclamada desde hace ya algun tiempo, es la separación de la Receptoría de Aduana del Chuy de la de Artigas. Segun datos obtenidos, los medios de comunicación entre ambas oficinas no corresponden al servicio importante que aquellas desempeñan.

Entre los diversos trabajos a efectuar por esta oficina, figuran un proyecto de Reglamento de Prostitución, y otro sobre menores desamparados, y varias modificaciones necesarias en el Reglamento de Carreras en vigencia.

Esos trabajos, es posible que sean enviados en el año entrante a la aprobación de V. E.

Consecuente con la manifestada en la Memoria que presenté a ese Ministerio en el año ppdo., tengo la satisfacción de elevar como parte complementaria de la presente, el Censo departamental.

Para llevar a cabo este trabajo han prestados su concurso todas las autoridades y reparticiones públicas y los habitantes del Departamento en general.

No puede bajo ningún principio extinguirse que ese trabajo sea extensísimo.

Pueblos mas afortunados que los nuestros, han luchado y luchan por salvar los obstáculos que siempre se presentan en otras de esta índole.

Esta Jefatura cree que para tener un verdadero resultado tratándose de estadística, es necesario educar al pueblo.

la aldea, con el pecho adornado con un enorme ramo de flores, y llevando un violín, al que hacía producir sonidos chillones, y muy poco alegres, se adelantaba a caballo, al frente de una tarba de aldeanos, que iban algunos pasos detrás de él. Los aldeanos, entre los que iban los desposados, rodeados de sus pientes, cantaban canciones en las aldeas, y el violín del músico luchaba en vano contra los vigorosos acentos de las voces vigorosas de la Normandía.

El músico creyó entonces que debía dejar descansar un momento su instrumento fatigado, para arreglar, apretar, encerrar las cuerdas, pero en aquel momento se le escaparon las riendas; no obstante, el paso tranquilo y lento de Acacia la tranquilizó; no observó que bajaba por uno de esos caminos resbaladizos, por los que todo caballo, joven ó viejo, tenía necesidad de ser dirigido con precaución, por medio de las riendas, que lo sostuvieran, y á veces le de tuviesen.

Pero el músico, completamente extraño al arte de la equitación, y que montaba por primera vez a caballo, iba a pagar muy cara su imprudente temeridad, y su fatal inesperienza.

Los cantos continuaban con doble intensidad; unos instantes mas, unos cuantos pasos andados hubieran sacado a Acacia del mal camino; pero antes de suceder, su pie derecho tropezó con una piedra pegada al suelo; el ca

puedo dar un modo práctico, hacien-
do conocer las ventajas que con ello
se obtienen; pero esto no es obra de
un año, sobre todo en la campaña; ha
de ser la labor constante de los veci-
nos ilustrados; de la prensa, de
todas las autoridades, especialmente
de los Comisarios de policía, que al
efectuar las visitas domiciliarias incul-
quen en la mente de los moradores del
campo, durante sus conversaciones
amistosas, la conveniencia y utilidad
que resultan de estos trabajos.

En las diversas partes de que trata
dicho Censo, puedo asegurar a V. E.
que no hay aumento imaginario. Antes
sí, puedo afirmar que hay notable
oscilación en la riqueza y en alguna
parte; análoga por lo que toca a rentas
y gastos de administración deban con-
ceptuarse esos valores como suma-
mente fidedignos, por cuanto los he
obtenido directamente de las
oficinas públicas con ese exclusivo
objeto.

(Continuado).

GAOETILIA

Como lo anunciamos en el número
anterior, el Juéves llegó aquí el Comer-
ciante de Montevideo, D. Jesús Casal,
dueño de la acreditada fábrica de cami-
sas La Elegancia.

Dicho señor nos dice que quiere
establecer aquí una sucursal de su casa
de la capital y que, según probabili-
dades, sea en casa del señor don Eu-
genio Aranguen.

Nos alegraríamos de ello, pues Aran-
guen es un buen sujeto y que nece-
sita protección, y en cuanto a los pro-
ductos de la Fábrica La Elegancia,
ya los conocen muchas personas, ra-
zon por la cual no hemos de tasi-
tar en hacer su elogio.

No olvidarse los amateurs que esta
noche es que ha de tener lugar la fun-
ción dramática dada en el teatro Pro-
greso por la compañía Lírico-Dramá-
tica.

El programa es carita lo y hace tiem-
po que rolemos en lo espectáculo de
este género, de modo que es razonable
esperar que no fallará gente.

Hemos llegado a saber por una per-
sona que creemos bien informada que
el señor don Osvaldo Cervetti dejaba el
empleo de Inspector de Frontera para
pasar a ser Vía de Aduana.

Si esto es cierto, no sería ya del todo
imposible obtener reconsideración de
la medida que prohíbe la navegación
del San Luis y del Arroyo de Piletas.

Nos alegraríamos de que así fue-
ra.

Hemos oído decir que ha llegado el
presupuesto escolar correspondiente al
mes de Marzo próximo.

Nos alegramos por los maestros de
escuelas que bastante lo han de nece-
sitar.

El presupuesto policial creemos que
faltó todavía.

De la Jefatura se nos comunicaron
los datos siguientes:

Por disposiciones de Juez competen-
te fueron reducidos a prisión Miguel
Sierra acusado de furto, y Pedro Pas-
cual, de abigeato.

Salieron en libertad:
Ventura Arango
Francisco Sagre la.

Anoche tuvo lugar una sesión de la
Sociedad Cosmopolita de Socorros,
en la que fueron aceptados, después
de oír el informe médico que ordenan
los estatutos, los 7 candidatos pre-
sentes en la sesión anterior.

Ha principal, y por parte de la po-
licía, a darse cumplimiento a la medida
de envanar a los perros que se encuen-
tran sin bati.

No desaprobamos esto, muy lejos de
ello; pero no hemos tenido ocasión de cer-
teorarnos de que la medida de estigmati-
zar a los animales no es, en ciertos
casos, útil.

Aquí no debe hacerse economía
que sea a la vez, ya que se quiere
multiplicar a los animales, que verdadera-
mente por el bien de la raza.

gran parte de ellos) hay que no hacerlo
a medias y ahorrar a la víctima sufrimien-
tos inútiles y a la población epe-
riculos poco agradables.

Además la policía no debe perder de
vista que opiniones autorizadas atri-
buyen, en parte, el nacimiento de la
caba a la insuficiencia del sanea-
miento por la estrigina.

Aumento e pues la idea y hign-
le una vez las cosas como debían ser
hechas.

MORTA

Marzo 13: Joaquín Si vestro, varón,
oriental, 3 meses.

Francisco Macha, va-
rón, tra 12 años, 76 años.

En breves días debe ser enviada al
Hospital de Cirujía la pobre de su
amidad Carmen Bizar, quien se en-
contra en la posición, la Junta hace ya al-
gun tiempo.

El impuesto de Abasto en Lizarza
prójimo en el mes pasado tuvo pesa-
do en Castillos produjo veintidós.

La Junta autorizó en la sesión que
celebró en la semana pasada a la Comi-
sión A. de San Vicente para el otorgar
algunas pequeñas reducciones en la
Plaza y Cementerio.

Nos alegramos de ello, pero pregun-
tamos cuando se empezará a aplicar
las composuras del canón de los Cer-
ros, las de Camino de Castillos, (zanja
Honda y de Olivera) y los del de Ma-
rtevid mas alla del Paso Real?

Si se esparran para ello a que la
gallinas creen diantos.

Todo puede ser.

En el número anterior al copiamos
editorialmente de la cuestión de Navega-
ción del San Luis, un desdichado de co-
rección nos hizo incurrir en un error
que ahora salvamos para que no se
pueda hacer de ello un arma en contra
de la causa que defendemos.

No eran seis cientos sesenta pesos
sino los cientos sesenta que pagaba el
paciente la casa de don Miguel Zúñiga.

Siempre es una diferencia de dos
cientos pesos anuales.

Que ha salvado el error.

Nos pido un vecino que llame a la
atención de la Junta sobre el estado
en que se encuentra el cementerio pa-
blico de esta Villa, cosa que hace tiem-
po hubieramos hecho, si no supiéramos
que, de aquí a poco, ha de rendir cuen-
ta de los fondos existentes el secretario
saliente.

Para este momento nos reservamos
hablar, y hablar claro, si hay necesidad
de ello.

Pero esperamos que no ha de ha-
berlo.

Mientras tanto algo se podría ha-
cer.

Esta observación corre por su cuenta
y sobre caminos.

A última hora hemos sabido que el
19 del corriente tendrá lugar un can-
to en el Teatro Progreso.

Con que, preparase.

Se dice también que dentro de 15 a
20 días ha de visitar esta población una
compañía de acrobatas.

Avisos Judiciales

JUZGADO LETRADO

DEPARTAMENTAL
ROCHA

Edicto

Por disposición del Sr. Juez Letrado
Departamental de Rocha, doctor don
Jacinto D. Real, se hace saber al pú-
blico la apertura de la testamentaria de
don Juan Ladrón Corra, a fin de que
los que por cualquier título se conside-
ran acreedores a los bienes de dicho de-
funto, se presenten a los juzgados com-
petentes dentro del término de 30
días.

Rocha, Marzo 15 de 1883.

Avelino Barbot,
E. P.

pendientes dentro del término de 30
días.
Rocha, Abril 7 de 1883.

Avelino Barbot
E. P.

JUZGADO LETRADO

DEPARTAMENTAL
ROCHA

Edicto

Por disposición del Sr. Juez Letrado
Departamental de Rocha, doctor don
Jacinto D. Real, se hace saber que a pido de la
Sucesión de don Manuel José Pereyra
y por el Agrupador don Tomás A.
Barri se va a proceder a la mensura
y deslinde de dos fracciones de campo
que se le pertenecen a la 1ª y 2ª
sección judicial, lindando la pri-
mera por el Norte D. Juan Ladrón Cor-
ra, por el Sur y Oeste D. Felicio Te-
jera y don Dionisio Rodríguez, y por el
Este con don Floriano Corra y la 2ª
con la al Este con don Neandeo Cardoso,
al Oeste y Sur don José Faustino Cor-
ra y don Juan Ladrón Corra (Canales
Grande) y al Norte las sucesiones de
don Pasquino Abreu y don Casadio
Durán, habiéndose nombrado como
Jueces de Mensura a los de Paz de las
respectivas secciones.

Rocha, Marzo 29 de 1883.

Avelino Barbot,
E. P.

JUZGADO LETRADO

DEPARTAMENTAL
ROCHA

Edicto

Por disposición del Sr. Juez Letrado
Departamental de Rocha, doctor don
Jacinto D. Real, se hace saber al pú-
blico la apertura de la testamentaria
de don Juan Ladrón Corra, a fin de que
los que por cualquier título se conside-
ran acreedores a los bienes de dicho de-
funto, se presenten a los juzgados com-
petentes dentro del término de 30
días.

Rocha, Abril 4 de 1883.

Avelino Barbot,
E. P.

JUZGADO LETRADO

DEPARTAMENTAL
ROCHA

Edicto

Por disposición del Sr. Juez Letrado
Departamental de Rocha, doctor don
Jacinto D. Real, se hace saber al pú-
blico la apertura de la testamentaria
de don Juan Ladrón Corra, a fin de que
los que por cualquier título se conside-
ran acreedores a los bienes de dicho de-
funto, se presenten a los juzgados com-
petentes dentro del término de 30
días.

Rocha, Abril 4 de 1883.

Avelino Barbot,
E. P.

JUZGADO LETRADO

DEPARTAMENTAL
ROCHA

Edicto

Por disposición del Sr. Juez Letrado
Departamental de Rocha, doctor don
Jacinto D. Real, se hace saber al pú-
blico la apertura de la testamentaria
de don Juan Ladrón Corra, a fin de que
los que por cualquier título se conside-
ran acreedores a los bienes de dicho de-
funto, se presenten a los juzgados com-
petentes dentro del término de 30
días.

Rocha, Marzo 29 de 1883.

Avelino Barbot,
E. P.

JUZGADO LETRADO

DEPARTAMENTAL
ROCHA

Edicto

Por disposición del Sr. Juez Letrado
Departamental de Rocha, doctor don
Jacinto D. Real, se hace saber al pú-
blico la apertura de la testamentaria
de don Juan Ladrón Corra, a fin de que
los que por cualquier título se conside-
ran acreedores a los bienes de dicho de-
funto, se presenten a los juzgados com-
petentes dentro del término de 30
días.

Rocha, Marzo 15 de 1883.

Avelino Barbot,
E. P.

JUZGADO LETRADO

DEPARTAMENTAL
ROCHA

Edicto

Por disposición del Sr. Juez Letrado
Departamental de Rocha, doctor don
Jacinto D. Real, se hace saber al pú-
blico la apertura de la testamentaria
de don Juan Ladrón Corra, a fin de que
los que por cualquier título se conside-
ran acreedores a los bienes de dicho de-
funto, se presenten a los juzgados com-
petentes dentro del término de 30
días.

Rocha, Marzo 15 de 1883.

Avelino Barbot,
E. P.

TIENDA Y ALMACEN De Dionisio
Gonzalez. Calle Cabo Santa María
esquina Santa Teresa.

JACINTO CASARAVILLA (ABOGA-
DO) Y SANTIAGO TISNES. Se encar-
gan de la dirección de asuntos judicia-
les. Calle de Castillos, núm. 14.

JABONERIA Y VELERIA FRAN-
CESA De Juan Harambura. Plaza 20
de Febrero en la Unión.

LA ELEGANCIA FABRICA DE CAMI-
sas De Jesús Casal. Perfección y
barrido. Calle Uruguay 265 Montevideo.

AVELINO BARBOT. Escritor
público. Calle de Santa Teresa, núm.
71.

CONFITERIA, CAFÉ DE ITALIA
De Félix Parodi. Calle del Cabo de
Santa María, esquina Chuy.

ZAPATERIA De Pedro Lapeyre.
Calle San Luis, esquina a la de Italia.

CONFITERIA DEL ORIENTE De
Emiliano Gabito. Calle del Cabo de
Santa María, núm. 92.

RELOJERIA ALEMANA De Ma-
rino Schmuckeburger. Calle del Cabo de
Santa María, frente al Teatro.

TIENDA, ALMACEN Y FERRE-
TERIA De D. Dionisio Linares. Cal-
le de la Sierra, esquina Chuy.

PUESTO DE CARNE De Antonio
Gallardo. Calle de la Unión, entre Cal-
le Santa María y Uruguay.

JUAN ANTONIO ESCUDERO. Se-
cción de asuntos judiciales. Rocha de-
fines en el estado del Dr. Don
Vicente Vigil. Montevideo Calle de Lx
33 N. 137.

PANADERIA BALZAR De Fern-
do Balzar y Calle de la Paloma
entre Santa Teresa y Chuy, números
121 y 102.

CARLOS SAENZ DE ZUMARAN
Abogado. Calle del Cabo de Santa Ma-
ría, esquina y FERRETERIA De
Cayetano Recaito. Calle Uruguay, es-
quina Chuy.

FERRETERIA Y ALMACEN De
D. Pedro Corra, entre Santa María y
esquina Paloma.

DE DONSTAN GARCIA VIGIL. Ab-
ogado. Calle Uruguay 135 entre Santa
Teresa y Chuy.

FOTOGRAFIA DE DONSTAN GARCIA
VIGIL. Calle de la Paloma, entre
Santa Teresa y Chuy, número 121 y 102.

TIENDA Y ALMACEN De Juan
Ladrón Corra, entre Santa María y
esquina Paloma.

TIENDA Y ALMACEN De Juan
Ladrón Corra, entre Santa María y
esquina Paloma.

TIENDA Y ALMACEN De Juan
Ladrón Corra, entre Santa María y
esquina Paloma.

TIENDA Y ALMACEN De Juan
Ladrón Corra, entre Santa María y
esquina Paloma.

TIENDA Y ALMACEN De Juan
Ladrón Corra, entre Santa María y
esquina Paloma.

TIENDA Y ALMACEN De Juan
Ladrón Corra, entre Santa María y
esquina Paloma.

RBERIA ITALIANA De Carlos
Roberto Balzari. Calle Castillos esquina
Islas.

BARBERIA Y CIGARRERIA DE
LA IG JALDA. De Narciso Puig.
Calle de la Paloma, esquina de San
Luis núm. 81.

MAXIMO AMORIN Y BICUN. A ri-
menor de Número y Precursor. Cal-
le San Miguel núm. 53.

Dr. ALFONSO CIFANI. Médico
Cirujano. Calle del Cabo de Santa Ma-
ría, núm. 94. Horas de consulta de 1 a 3.

CONFITERIA DEL GLOBO De
José Gallo. Calle de la Sierra esquina
a la de San Miguel.

TEOLORO DE LOS RIOS. Rem-
edio y otros artículos. Calle del Chuy
núm. 19.

ANGELINO E. BARRIOS. Pro-
curador. Calle de la Paloma, núm. 70.

ALMACEN DE LA PRIMAVERA.
De José Giménez. Calle Flori-
da esquina Maldonado. Plaza de Pro-
greso.

BOTICA De Domingo A. C. S.
Calle de la Sierra entre San Miguel
y San Luis.

MIGUEL SOPENA. Escrita-
rio. Calle Santa Teresa núm. 51.

DE LEALTADE. Tienda, Talca-
no. Calle de la Paloma, entre Santa
Teresa y Chuy, núm. 121 y 102.

ESTEBAN ALBIS. Profesor
de Piano. Calle de la Paloma entre Chuy
y Santa Teresa.

PUESTO DE CARNE De Miguel
Pereyra. Calle de la Paloma, entre
Santa Teresa y Chuy, núm. 121 y 102.

MANUEL VIGIL. Procurador. Cal-
le San Luis.

OLETO HISPANO AMERICANO.
Calle de la Paloma, esquina San
Luis.

Clases para adultos de SA y de la
noche.

TIENDA, ALMACEN Y FERRE-
TERIA De D. Dionisio Linares. Cal-
le de la Sierra, esquina Chuy.

TIENDA Y ALMACEN De Juan
Ladrón Corra, entre Santa María y
esquina Paloma.

TIENDA Y ALMACEN De Juan
Ladrón Corra, entre Santa María y
esquina Paloma.

TIENDA Y ALMACEN De Juan
Ladrón Corra, entre Santa María y
esquina Paloma.

TIENDA Y ALMACEN De Juan
Ladrón Corra, entre Santa María y
esquina Paloma.

TIENDA Y ALMACEN De Juan
Ladrón Corra, entre Santa María y
esquina Paloma.

TIENDA Y ALMACEN De Juan
Ladrón Corra, entre Santa María y
esquina Paloma.

BARBERIA ITALIANA De Carlos
Roberto Balzari. Calle Castillos y Tres
Islas, número 197.

BARBERIA Y CIGARRERIA DE
LA IG JALDA. De Narciso Puig.
Calle de la Paloma, esquina de San
Luis núm. 81.

MAXIMO AMORIN Y BICUN. A ri-
menor de Número y Precursor. Cal-
le San Miguel núm. 53.

Dr. ALFONSO CIFANI. Médico
Cirujano. Calle del Cabo de Santa Ma-
ría, núm. 94. Horas de consulta de 1 a 3.

CONFITERIA DEL GLOBO De
José Gallo. Calle de la Sierra esquina
a la de San Miguel.

TEOLORO DE LOS RIOS. Rem-
edio y otros artículos. Calle del Chuy
núm. 19.

ANGELINO E. BARRIOS. Pro-
curador. Calle de la Paloma, núm. 70.

ALMACEN DE LA PRIMAVERA.
De José Giménez. Calle Flori-
da esquina Maldonado. Plaza de Pro-
greso.

BOTICA De Domingo A. C. S.
Calle de la Sierra entre San Miguel
y San Luis.

MIGUEL SOPENA. Escrita-
rio. Calle Santa Teresa núm. 51.

DE LEALTADE. Tienda, Talca-
no. Calle de la Paloma, entre Santa
Teresa y Chuy, núm. 121 y 102.

ESTEBAN ALBIS. Profesor
de Piano. Calle de la Paloma entre Chuy
y Santa Teresa.

PUESTO DE CARNE De Miguel
Pereyra. Calle de la Paloma, entre
Santa Teresa y Chuy, núm. 121 y 102.

MANUEL VIGIL. Procurador. Cal-
le San Luis.

OLETO HISPANO AMERICANO.
Calle de la Paloma, esquina San
Luis.

Clases para adultos de SA y de la
noche.

TIENDA, ALMACEN Y FERRE-
TERIA De D. Dionisio Linares. Cal-
le de la Sierra, esquina Chuy.

TIENDA Y ALMACEN De Juan
Ladrón Corra, entre Santa María y
esquina Paloma.

TIENDA Y ALMACEN De Juan
Ladrón Corra, entre Santa María y
esquina Paloma.

TIENDA Y ALMACEN De Juan
Ladrón Corra, entre Santa María y
esquina Paloma.

TIENDA Y ALMACEN De Juan
Ladrón Corra, entre Santa María y
esquina Paloma.

TIENDA Y ALMACEN De Juan
Ladrón Corra, entre Santa María y
esquina Paloma.

TIENDA Y ALMACEN De Juan
Ladrón Corra, entre Santa María y
esquina Paloma.

BARBERIA ITALIANA De Carlos
Roberto Balzari. Calle Castillos y Tres
Islas, número 197.

BARBERIA Y CIGARRERIA DE
LA IG JALDA. De Narciso Puig.
Calle de la Paloma, esquina de San
Luis núm. 81.

MAXIMO AMORIN Y BICUN. A ri-
menor de Número y Precursor. Cal-
le San Miguel núm. 53.

Dr. ALFONSO CIFANI. Médico
Cirujano. Calle del Cabo de Santa Ma-
ría, núm. 94. Horas de consulta de 1 a 3.

CONFITERIA DEL GLOBO De
José Gallo. Calle de la Sierra esquina
a la de San Miguel.

TEOLORO DE LOS RIOS. Rem-
edio y otros artículos. Calle del Chuy
núm. 19.

ANGELINO E. BARRIOS. Pro-
curador. Calle de la Paloma, núm. 70.

ALMACEN DE LA PRIMAVERA.
De José Giménez. Calle Flori-
da esquina Maldonado. Plaza de Pro-
greso.

BOTICA De Domingo A. C. S.
Calle de la Sierra entre San Miguel
y San Luis.

MIGUEL SOPENA. Escrita-
rio. Calle Santa Teresa núm. 51.

DE LEALTADE. Tienda, Talca-
no. Calle de la Paloma, entre Santa
Teresa y Chuy, núm. 121 y 102.

ESTEBAN ALBIS. Profesor
de Piano. Calle de la Paloma entre Chuy
y Santa Teresa.

PUESTO DE CARNE De Miguel
Pereyra. Calle de la Paloma, entre
Santa Teresa y Chuy, núm. 121 y 102.

MANUEL VIGIL. Procurador. Cal-
le San Luis.

OLETO HISPANO AMERICANO.
Calle de la Paloma, esquina San
Luis.

Clases para adultos de SA

